



Bogotá D.C, 09 de agosto de 2022

AE-58260-22 NC

Señores:

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPA
SECRETARIO (A)
CARRERA 14 NO6 37 CIRCASI
j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIRCASIA - QUINDIO

Referencia

Oficio: 0811 DEL 040822 09080583

Demandante: DEMANDANTE

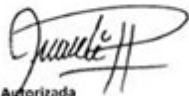
Radicado: 63190408900220220010900

Demandando: ID No.: No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.


Firma Autorizada
Área de Embargos